



SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 103.353
23/06/2021 20:56

A LA MESA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la moción con número de expediente **662/000076**, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas de impulso y apoyo del empleo juvenil.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

1. *Impulsar las medidas contempladas en el Plan de Garantía Juvenil Plus, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, para abordar la preocupante realidad del mercado laboral español en relación con los jóvenes y la falta de oportunidades existente.*
2. *Aprovechar el impulso que va a suponer la llegada de los Fondos Europeos para, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia realizar las importantes inversiones previstas destinadas a la generación de empleo aprovechando el tirón de nuevos sectores productivos y apostando por empleos más estables y mejor remunerados.*
3. *Apostar por la formación y la orientación personalizada como dos pilares básicos para apoyar a las personas jóvenes emprendedores de nuestro país, comprometiéndose a que todas ellas reciban en el plazo máximo de 4 meses una oferta de empleo o formación con seguimiento personalizado, poniendo a su disposición una línea telefónica gratuita que sirva para resolver dudas. Respecto al ámbito de la orientación, impulsar la labor de la red Re-Orienta que promocionará la estabilidad profesional de las personas orientadas.*
4. *Favorecer, ante la preocupante dificultad que existe para la obtención de un primer empleo y por ende para obtener experiencia, requisito indispensable para poder optar a un trabajo, que dicha primera experiencia se pueda realizar en la administración pública.*
5. *Impulsar la regeneración de espacios rurales y urbanos que permita responder de paso a la demanda habitacional existente, luchar contra la despoblación y favorecer la contratación de personas jóvenes a través de programas mixtos de Empleo y Formación que permitan la adquisición de una formación de calidad remunerada a la vez que la*



SENADO

sociedad se ve recompensada con la recuperación de espacios hasta entonces abandonados.

6. Seguir apoyando a las jóvenes investigadores e investigadoras favoreciendo su estancia en centros de investigación y empresas tecnológicas.

7. Apostar por las Escuelas de Segunda Oportunidad para aquellos jóvenes que por circunstancias del pasado abandonaron sus estudios de forma temprana.

8. Centrar los esfuerzos en nuevos nichos de empleo apostando por una economía circular, digital, centrada en las energías renovables y la transición ecológica así como en la tecnología para relanzar el empleo juvenil.

9. Incorporar al sector privado en los planes o estrategias de empleo destinados para los jóvenes, como pilar fundamental para incentivar la contratación en colaboración con el sector público, muy especialmente en ámbitos punteros para la economía como los relacionados con la investigación

10. Seguir promoviendo un modelo educativo personalizado, flexible, que se adapte a las necesidades del alumnado, prevenga el abandono temprano de la educación y promueva la mejora de los resultados educativos.

11. Aumentar las oportunidades personales y profesionales de los más jóvenes, y construir un marco de crecimiento más sostenible que construya un futuro mejor para las próximas generaciones.

12. Reducir la temporalidad y la precariedad, favoreciendo al tiempo la seguridad jurídica y la creación de empleo.

13. En coordinación con la red de centros de desarrollo rural impulsar la creación una cartera de aquellos trabajos que puedan realizarse en sus zonas de afección, tanto de trabajos continuos como de temporada. Haciendo especial hincapié en aquellos oficios que sean más propios de la zona en la que viven con la finalidad de mantener estos trabajos y, en su caso, el patrimonio cultural que los sostiene.



SENADO

14. *Impulsar mecanismos de coordinación entre los centros de desarrollo rural y los centros de Segunda Oportunidad para conseguir que los estudiantes de estos centros conozcan las necesidades laborales de su territorio y puedan enfocar su formación hacia esas oportunidades. Entre estos mecanismos deben encontrarse los centros que, situándose en esas provincias, puedan ofrecer grados medios o universitarios que posibiliten la potenciación de aquéllos y el asentamiento continuado de una población joven y universitaria*

Senado, 23 de junio de 2021

PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA

PORTAVOZ G.P. POPULAR

PORTAVOZ G.P. ESQUERRA
REPUBLICANA – EUSKAL HERRIA BILDU

PORTAVOZ G.P. VASCO EN EL
SENADO (EAJ-PNV)



SENADO

PORTAVOZ G.P.
IZQUIERDA CONFEDERAL
(ADELANTE ANDALUCÍA,
MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID,
COMPROMÍS, GEROA BAI,
CATALUNYA EN COMÚ PODEM Y
AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

PORTAVOZ G.P. DEMOCRÁTICO
(CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES
"TERUEL EXISTE" y PARTIDO REGIONALISTA
DE CANTABRIA)

PORTAVOZ G.P. NACIONALISTA
JUNTS PER CATALUNYA
COALICIÓN CANARIA /
PARTIDO NACIONALISTA
CANARIO

PORTAVOZ G.P. MIXTO